Sabinas, Coahuila a 18 de Julio del 2022.

H. MIEMBROS DEL CABILDO.
P R E S E N T E:

La Ciudadana Presidenta Municipal Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez con fundamento en los Artículo 104 inciso a) I, II y artículo 87 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, convoca a ustedes a la vigésima tercera sesión de cabildo, decima cuarta ordinaria la cual se llevará a cabo este día martes 19 de Julio del 2022, a las 12:30 horas de manera presencial en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal.

Así mismo hago de su conocimiento el contenido del Orden del Día a tratar en la sesión convocada.

ORDEN DEL DIA:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum e instalación de la sesión.*
3. *Lectura del orden del día y en su caso aprobación.*
4. *Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.*
5. *Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal por su director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, integrar el comité de Feriexpo Sabinas 2022.*

   El cual estará integrado por:
   - *Presidente: Ismael Rodríguez Garza*
   - *Secretario: Manuel A. Pineda López*
   - *Tesorero: Francisco Aranda Rodríguez*
   - *Vocal de Organización: Alma Judith Bernal Aguilar*
   - *Vocal de Planeación: Ana Luisa De León Flores*
   - *Vocal de Vigilancia: Pedro J. Aguirre Dávila*
   - *Vocal de Promoción y Difusión: Juan Antonio Hernández Medrano*

Independencia #117 Norte, Zona Centro C.P. 26700, Sabinas, Coahuila, México Teléfono: 861 618 3900 Ext. 231

6. *Con fundamento en el artículo 138 del Código Municipal Vigente en el Estado y en cumplimiento al acuerdo tomado en el apartado de asuntos generales de la sesión pasada, se pone a consideración de este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila el informe correspondiente a los dos trimestres del ejercicio fiscal 2022 de Simas Sabinas, Coahuila. El personal técnico dará informe sobre distribución del abasto del agua potable a la ciudadanía.*
7. *Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Tesorera Municipal C.P. María Mayela Cárdenas González en coordinación con la Dirección de Fomento Económico Municipal a cargo del Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente, para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, disponga de Recursos Propios del Municipio, para la apertura de la cuenta bancaria destinada al control financiero de Feriexpo Sabinas 2022, necesario para dar inicio a las actividades preoperativas de dicho evento. Los recursos serán reintegrados a la cuenta origen de Recursos Propios al término de estas actividades, en conjunto con el resultado del balance financiero respectivo. Así como también dar a conocer al H. Cabildo que los festejos de la misma serán del 09 al 18 de septiembre de 2022. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del código municipal vigente en el Estado.*
8. *Punto de Acuerdo que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal por su director Ing. Carlos Ramón Morales De La Fuente y la Coordinación de Turismo Municipal a cargo de la Lic. Veneranda Reyes Villanueva, en coordinación con la Secretaría de Turismo y Pueblos Mágicos del Gobierno del Estado de Coahuila y Patronato de la Cabalgata, para dar a conocer a este R. Ayuntamiento sobre la Reanudación de La Gran Cabalgata Sabinas 2022. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del código municipal vigente en el Estado.*
9. *Punto de acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila autorice la propuesta que presenta la C. Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, de abrir el programa de empleo temporal por el término de un mes, contado a partir del primero de septiembre y hasta el término del mismo, para 30 personas y que se emplearan en trabajos específicos de Feriexpo Sabinas 2022, mismos que se cubrirán del fondo de Recursos Propios del Municipio. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del código municipal vigente en el Estado.*
10. *Punto de Acuerdo y en su caso aprobación que presenta la Comisión de Reglamentación representada por los Regidores, C. Javier Jiménez Trinidad, Presidente, C. Raúl Briones Villalobos, Secretario y la C. Laura Fernanda Iribarren Garza, Vocal para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta*

Independencia #117 Norte, Zona Centro C.P. 26700 Sabinas, Coahuila, México Teléfono: 861 618 3900 Ext. 231

que presenta el C. Regidor Remberto Guadalupe Hernández Cárdenas, con fecha 17 de junio de 2022 en el acta de cabildo número 18, sexta extraordinaria, relacionado con el proyecto de decreto para adicionar y reformar los artículos 11, 17 y 20 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Sabinas, Coahuila. Fundamentado en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los Artículos: 102 Fracción I Numeral 1, 104 Fracción A Numeral V, 105 Fracción I y 113 BIS-1.

11. *Punto de Acuerdo y en su caso aprobación para que este R. Ayuntamiento autorice la propuesta que presenta la Dirección Fomento Económico Municipal y la Coordinación de Turismo a través de la Tesorería Municipal, para autorizar a la Lic. Diana Guadalupe Haro Martínez Presidenta Municipal, disponga de Recursos Propios del Municipio que destinarán en las actividades concernientes de La Gran Cabalgata Sabinas 2022. Lo anterior con fundamento en el Artículo 102 Fracción V Numeral 1 del código municipal vigente en el Estado.*

12. *Asuntos generales*

13. *Clausura de sesión.*

A T E N T A M E N T E:

Secretaría del Ayuntamiento
Presidencia Municipal Sabinas.
Administración 2022-2024
Sabinas, Coahuila.

PROFR. MARIO ALBERTO MUÑIZ NÁJERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO,
DEL MUNICIPIO DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA